



DECRETO ALCALDICIO N° 1541

Hoy se decretó lo que sigue

LITUECHE, 02 de diciembre de 2016

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario promover la vida en comunidad de los residentes de la comuna de Litueche, recatando las raíces, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- El programa municipal de actividades de Navidad y año nuevo 2016.
- Que dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas desde el día 31 de diciembre de 2016 al 01 de enero de 2017.
- Que, la municipalidad de litueche, necesita contratar los servicios de una sonora para amenizar los bailables de conmemoración de año nuevo 2017, desde el día 31 de Diciembre de 2016 a 01 de enero de 2017.
- La licitación pública ID 1743-107-I116 "PRODUCCION GENERAL BAILABLES AÑO NUEVO 2017" y el acta de evaluación de las ofertas presentadas que se adjunta.

**VISTOS:** El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

**DECRETO:**

**1. ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA ID 1743-107-L116. "PRODUCCION GENERAL BAILABLES, AÑO NUEVO 2017"** al oferente Francisco Javier Arenas Farías RUT N°13.780.437-9

**2.- GIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre del oferente RUT N° 13.780.437-9, Francisco Javier Arenas Farías, por la suma de \$ .2700.000 10% impuesto incluido, presentación artística "Sonora Madera Seca", amplificación e iluminación para amenizar bailables de año nuevo el día 31 de diciembre de 2016 y 01 de enero de 2017, presentación a partir de las 21:00 Hrs. del día 31 de diciembre 2016 y hasta las 05:00 Hrs., del día 01 de enero de 2017, en la Comuna de Litueche, al oferente Francisco Javier Arenas Farías RUT N°13.780.437-9

**3.- ESTABLEZCASE** que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de desarrollo Comunitario.

**4.- CARGUESE** el gasto que irroque el presente al presupuesto Municipal vigente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CI](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CI)**



LAURA URIBE SILVA  
SECRETARIA MUNICIPAL

RAE/LUS/CSM/

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Operador [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Oficina de Partes (1)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
ALCALDE



## ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-107-I116

### "PRODUCCION GENERAL BAILABLES AÑO NUEVO 2017"

En Litueche a 01 de Diciembre de 2016, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°1442 de fecha 14 de noviembre de 2016, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-107-L115.

1. La comisión verifica la presentación del siguientes oferente:

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	13.780.437-9	Francisco Javier Arenas Farías

### 2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados del oferente, al respecto a la comisión resuelve solicitar aclaración a las ofertas presentada para una mejor evaluación de las mismas, las que se emitieron con fecha 29.11.2016.y señala lo siguiente: "El monto de la propuesta ingresado en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) alude a \$2.700.000" indicar si ese valor corresponde al precio de la oferta con impuesto incluido o valor neto". Respuesta Tal como aparece en el formato dos La Oferta económica es por los \$2.700.000 con impuesto incluido pago boleta electrónica 10%.

Con la aclaración proporcionada por el oferente a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

N°	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Formatos	RESULTADO
1	13.780.437-9	Francisco Javier Arenas Farías	Formato N° 1	Cumple
			Formato N° 2	Cumple
			Oferta técnica	Cumple

### 3. PONDERACION Y CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

La comisión procede a evaluar las ofertas que han cumplido con la revisión de antecedentes y resultan admisibles obteniendo las siguientes ponderaciones:

Oferente	Precio	Oferta técnica
Francisco Javier Arenas Farías	\$2.700.000	Oferta Sonora Madera Seca, amplificación e iluminación.
<b>Porcentaje obtenido</b>	40%	60%

### 4. ADJUDICACION DE LA PROPUESTA.

Revisados los antecedentes y aplicados los criterios de ponderación la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación pública ID ID 1743-107-L116 "PRODUCCION GENERAL BAILABLES AÑO NUEVO 2017", para amenizar bailables de año nuevo el día 31 de diciembre de 2016 y 01 de enero de 2017, presentación a partir de las 21:00 Hrs. del día 31 de diciembre 2016 y hasta las 05:00 Hrs., del día 01 de enero de 2017, en la Comuna de Litueche al oferente

13.780.437-9 Francisco Javier Arenas Farías

Para constancia firma.

Julio Urzúa Allaga  
 SECPLAC

Gerardo Soto Barrera  
 DOM

Claudia Salamanca Moris  
 DIBECO